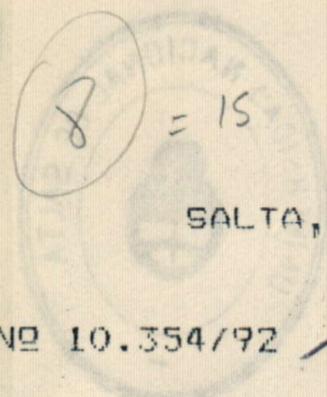




-- Secretaría del Consejo Superior.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



SALTA, 10 MAR 1993

Expte. Nº 10.354/92

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Director del Instituto GEONORTE de la Facultad de Ciencias Naturales, informa que la Comisión Nacional de Energía Atómica, mediante resolución Nº 647/92, cede sin cargo al mencionado Instituto una camioneta Ford F-100, doble cabina, modelo 1968, patente Nº 004418; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al monto y en virtud de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, corresponde al Consejo Superior aceptar la mencionada donación;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 de este Cuerpo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su despacho Nº 002/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 25 de Febrero de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA), la donación del siguiente rodado, con destino al Instituto GEONORTE de la Facultad de Ciencias Naturales:

- Una (1) camioneta FORD - F100, modelo 1968, motor Ford Nº 7A068449, Chassis Nº 14709, Serie RA1JHA, Patente A004418.

ARTICULO 2º.- Fijar el monto de la referida donación en la suma de pesos siete mil (\$ 7.000,00).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

GRACIELA ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION . CS . Nº 027 - 93